NEMIX®
TECHNOLOGY & EXPERIENCE

Política de Seguridad de la Información

Versión 1.2 · noviembre 2026 · Uso público

Desde **NEMIX COMPUTER SPAIN, S.L.U.**, empresa dedicada a los servicios de *diseño, fabricación, integración, suministro, implantación, operación, mantenimiento y soporte de infraestructuras y servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), incluyendo sistemas de computación, almacenamiento, redes, comunicaciones, energía, cableado estructurado y servicios asociados, así como la prestación de servicios profesionales de migración, operación y soporte de sistemas de información*, somos conscientes de la importancia que presenta a día de hoy la seguridad de la información para el desarrollo diario de nuestra actividad y de la correcta gestión de información y activos de nuestra organización.

Con el fin de asegurar dicha gestión, en **NEMIX** hemos implantado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de acuerdo a los requisitos de la norma ISO/IEC 27001:2022 para garantizar la continuidad de los sistemas de información, minimizar los riesgos y asegurar el cumplimiento de los objetivos fijados.

Para garantizar la eficacia y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, se establece un Comité de la Seguridad de la Información que será responsable de la aprobación, difusión y cumplimiento de la presente Política de Seguridad, así como de la supervisión, implantación, desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión.

El objetivo de esta Política de Seguridad es fijar el marco de actuación necesario para proteger los recursos de información frente a amenazas, internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar el cumplimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Para ello, se emiten a continuación los siguientes compromisos:

- Cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad de la información.
- Asegurar la privacidad de los datos gestionados por **NEMIX** de clientes, empleados, proveedores y terceras partes.
- Garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los activos de información
- propios de nuestra organización.
- Identificar y reducir los riesgos de seguridad de la información pertinentes a nuestra organización.
- Asegurar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, restableciendo el funcionamiento de los servicios críticos en el menor tiempo posible.
- Proteger los activos de información conforme a su valor o importancia.
- Promover la concienciación y formación en seguridad de la información.
- Establecer un marco de referencia para el cumplimiento de objetivos y metas en materia de seguridad de la información, así como a la mejora continua en nuestras actividades y procesos.

Toda persona cuya actividad pueda, directa o indirectamente, verse afectada por los requisitos del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, está obligada al cumplimiento estricto de la Política de Seguridad.

Aprobado y Firmado por: Dirección